MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 21
SANTA FE, 20 FEB 2024

VISTO:

El expediente N° FG-000029/2024 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, mediante el cual se tramita el traslado, reparación e instalación de 2 (dos) equipos acondicionadores de aires de 15.000 frigorías para el datacenter de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Director de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica solicita con extrema urgencia el traslado, reparación e instalación de dos aires acondicionados especiales (Westric 15000 frigorías con conmutador de servicio automático y sistema de administración y monitoreo remoto) que se recuperaron del datacenter que funcionaba en el inmueble de Montevideo 1968 de la ciudad de Rosario;

Que, la urgencia se presenta debido a que los aires acondicionados instalados en la sala no llegan a contener las altas temperaturas que se registran lo cual produce un espiral ascendente de temperatura que provoca el apagado de los servidores de manera reiterada;

Que, el apagado de esos servidores lleva a la caída de

servicios produciendo que no se pueda acceder a las pericias informáticas de las causas penales que se están investigando actualmente además de interferir en los procesos de el traslado, reparación e instalación de 2 (dos) equipos acondicionadores de aires de 15.000 frigorías para el datacenter de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación backup cruzados que tenemos con el Datacenter de la provincia;

Que, se intentó solucionar el inconveniente sumando un aire acondicionado portátil a la sala, cuyo comprobante de adquisición obra a fs. 7, que si bien ayudó a que se mantenga el funcionamiento unas horas más, no alcanzó para bajar la temperatura que ha superado los 40° en varias oportunidades, afectando gravemente los medios de almacenamiento y el funcionamiento de los servidores que debieron ser apagados para prevenir que se quemen;

Que, de acuerdo a lo expuesto en los considerando precedentes corresponde encuadrar la presente gestión en las disposiciones del artículo 116° inciso c) apartado 2 de la Ley Nro. 12.510 de Administración Control y Eficiencia del Estado;

Que, se ha pronunciado con la emisión de su respectivo informe la Dirección de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación;

Que, se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo total de la gestión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total de la erogación;

Que, la presente gestión se realiza en el marco de lo dispuesto por Resolución del Fiscal General Nro. 00255/16, de fecha 12 de Octubre de 2016, que adhiere parcialmente a la reglamentación aprobada en el Anexo Único del Decreto N.° 1104/16;

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase el traslado, reparación e instalación de 2 (dos) equipos acondicionadores de aires de 15.000 frigorías para el datacenter de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación, a favor de Santa Fe Clima S.R.L., C.U.I.T. N° 33-71650118-9, por DOLARES ESTADOUNIDENSES OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO CON 85/100 (u$s 8.198,85).

Artículo 2°: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación a Carácter 1- Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación , Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 3, Partida Principal 9 del Presupuesto Vigente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARIA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE